



32

MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN
GINEBRA

18º PERÍODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
31 de Enero de 2014

EPU COMOROS (2')

Uruguay da la bienvenida a la delegación de Comoros y desea destacar la aceptación de la amplia mayoría de las recomendaciones que el país recibiera en el marco del primer ciclo del EPU (52 de 59), así como el trabajo realizado por ese país para la implementación de las mismas. A fin de contribuir a continuar mejorando la situación de derechos humanos, Uruguay desea realizar recomendaciones en cuatro áreas específicas.

Uruguay recomienda: Acelerar los procesos de ratificación de los distintos instrumentos de protección de derechos humanos con especial énfasis en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Asimismo y dada la posición de principios de nuestro país en cuanto a la pena de muerte, Uruguay recomienda: Suscribir el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (*destinado a abolir la pena de muerte*), como forma de acelerar la aprobación del proyecto de nuevo código penal y código de procedimiento penal que incluiría la abolición de la pena de muerte.

Al tiempo de destacarse la creación de oficinas gubernamentales para velar por la igualdad de género, así como el trabajo realizado en vista de la armonización de la legislación nacional con la CEDAW, Uruguay recomienda:

- Intensificar la puesta en práctica de medidas que permitan la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer.
- Dar publicidad y difusión en la sociedad civil de las normas contenidas en la Convención, en un lenguaje accesible y claro para la población local, mediante un trabajo conjunto con la sociedad civil.

Finalmente, (*sin perjuicio de reconocer las medidas adoptadas para la construcción de nuevas escuelas, y el incremento en la tasa de inscripción escolar.*) Uruguay recomienda: Identificar las causas y adoptar medidas que aseguren la permanencia de los menores en general, y de las niñas en particular, en el sistema educativo.

Muchas gracias.